MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 5 de octubre, el Perú conmemora con profundo respeto y gratitud el Día de la Medicina Peruana, en homenaje al sacrificio heroico de Daniel Alcides Carrión, estudiante de medicina que, en 1885, decidió inocularse voluntariamente el virus de la verruga peruana o fiebre de la Oroya, con el noble propósito de estudiar la enfermedad y contribuir al avance del conocimiento científico. Su acto de entrega total por la ciencia y por la salud del pueblo marcó un antes y un después en la historia de la medicina nacional, convirtiéndolo en un símbolo eterno de vocación, valentía y amor al prójimo.

Que, en reconocimiento a su gesta inmortal, el Gobierno del Perú, mediante Resolución del 7 de octubre de 1991, lo declaró oficialmente "Héroe de la Patria y Mártir de la Medicina Peruana". Asimismo, mediante la Ley N.º 29799, se establece el 5 de octubre como fecha oficial para celebrar el Día de la Medicina Peruana, reafirmando así la importancia de rendir homenaje a quienes hacen de la medicina un servicio al país.

Que, esta significativa efeméride representa, además, un justo y merecido reconocimiento a la abnegada labor de los médicos peruanos, quienes, con profunda vocación de servicio, alto profesionalismo y un firme compromiso ético, trabajan incansablemente por la salud y el bienestar de la población, muchas veces enfrentando condiciones adversas y desafíos en los lugares más remotos del territorio nacional.

Que, hoy más que nunca, en un contexto de constantes retos para el sistema de salud, se vuelve imprescindible valorar y destacar el rol esencial que desempeñan los médicos del Perú. A través de sus instituciones representativas como el Colegio Médico del Perú y la Federación Médica Peruana contribuyen activamente al fortalecimiento del sistema sanitario, a la defensa de los derechos a la salud, y a la promoción de una atención médica digna, accesible y de calidad para todos.

Que, por tanto, expresamos nuestro más sincero y profundo reconocimiento a todos los médicos del país en esta fecha conmemorativa. Valoramos su incansable labor, su compromiso con la vida, su espíritu de sacrificio y su vocación de servicio, cualidades que constituyen pilares fundamentales en la construcción de un Perú más justo, solidario y saludable.

Que, del mismo modo, rendimos homenaje a la memoria imperecedera de Daniel Alcides Carrión, cuyo legado permanece vivo como fuente de inspiración para generaciones de profesionales de la salud. Su sacrificio nos recuerda que la medicina no es solo una ciencia, sino también un acto profundamente humano, guiado por el amor al prójimo y el compromiso con la vida. Finalmente, hacemos votos para que la ceremonia conmemorativa del 3 de octubre se desarrolle con el brillo y solemnidad que merece, en un ambiente de respeto, gratitud y reconocimiento a quienes dedican su vida a cuidar la vida de los demás.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más cálido y fraternal saludo, así como el justo y merecido reconocimiento del Congreso de la República a todos los médicos del Perú, con motivo del Día de la Medicina Peruana, que se conmemora cada 5 de octubre en homenaje al mártir de la medicina nacional, Daniel Alcides Carrión; en esta fecha tan significativa, rendimos tributo a la vocación, el esfuerzo y el compromiso permanente de nuestros médicos con la vida y la salud de la población. De manera especial, destacamos la valiosa labor de los médicos de la Región Junín, cuya entrega y profesionalismo han permitido importantes avances en el ámbito quirúrgico y comunitario, en beneficio de miles de peruanos, su dedicación diaria honra los más altos valores del servicio médico y encarna el profundo sentido humanista que define a la medicina peruana.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del Dr. Pedro Antonio Riega López, Decano del Colegio Médico del Perú, y por su digno intermedio, se haga extensiva a todas las personas que ejercen con vocación, entrega y profundo sentido humanista la noble profesión de la medicina. Esta expresión de reconocimiento busca rendir homenaje a quienes, día a día, consagran su vida al cuidado de la salud, demostrando un compromiso inquebrantable con el bienestar de la sociedad peruana.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs